



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-496

SALTA, 13 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.725/2013.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2014-145 y R-DNAT-2014-611 – relacionadas a la designación y posesión de funciones del Lic. César Eugenio Bais - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Granja” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 08 de mayo de 2014 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Lic. César Eugenio Bais – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Granja” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 01 de marzo de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2015-1046 y R-DNAT-2016-147 respectivamente, Expediente N° 10.610/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el citado docente, a partir del 01 de marzo de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Lic. CÉSAR EUGENIO BAIS - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Granja” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 01 de marzo de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bais, Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección de Presupuesto de UNSa Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-

Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales